

Manifiesto Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar

En este 30 de marzo, Día Internacional de las Trabajadoras de hogar y cuidados, muchas trabajadoras seguimos realizando este trabajo en condiciones precarias, invisibles y sin que se cumplan en algunos casos, esos derechos que hemos conseguido.

Hemos sido las mujeres, las que a lo largo de la historia, hemos realizado el trabajo de los cuidados, remuneradas o no y en los últimos años, está siendo sostenido por los muchos migrantes y empobrecidos por un sistema patriarcal, capitalista y racista, que cada vez más, solo buscan enriquecerse y tener poder, a costa de las vidas de las mujeres que somos las que ponemos el cuerpo en estos trabajos, donde a muchas se les va la vida, donde muchas terminamos con los cuerpos rotos por la enfermedad y que no son reconocidas como Enfermedades Profesionales, como las Lumbalgias, Tendinitis, Hernia Discal, Rodillas rotas y doloridas, Manguitos y Tendones rotos, enfermedades producidas por estos trabajos que realizamos, pero nos dicen que son enfermedades comunes y que es natural.

Este 30 de marzo, seguimos reivindicando y celebrando los logros conseguidos, como,

- La Ratificación del Convenio 189 de la OIT,
- La prestación por desempleo, para la que se ha empezado a cotizar desde el 1 de octubre de 2022.
- La desaparición de la figura del desestimiento.

entre otras medidas que también son importantes y que son fruto de nuestra lucha, con el acompañamiento de las alianzas que durante estos años hemos ido construyendo, fundamentales para la lucha de las trabajadoras, una lucha feminista que cambiará las estructuras de esta sociedad, donde las desigualdades y las violencias, siguen existiendo hacia las mujeres.

Por todo ello, este 30 de marzo, día internacional de las Trabajadoras de Hogar, seguimos exigiendo:

1. La aplicación e implementación del Convenio 189 de la OIT, ya ratificado en abril del 22
2. El paso al Régimen General como todas las trabajadoras
3. Que se cumplan las demandas y derechos que hemos conseguido y para eso exigimos la inspección laboral, que compruebe que los empleadores cumplen la legislación vigente y no se vulneran los derechos de las trabajadoras.
4. Que coticen por nosotras desde la primera hora
5. Que el contrato sea por escrito y se respeten las vacaciones, días libres y tiempos de descanso para las trabajadoras internas y las 36 horas para las trabajadoras externas.

6. Que se desarrollen políticas que aseguren un Derecho al Cuidado Digno, Público y Comunitario, de modo que todo el que lo necesite, tenga acceso a ello y que no dependa de si tiene dinero para pagarlo o no
7. Que se inspeccionen empresas y plataformas que están negociando con los cuidados, donde precarizan, invisibilizan y vulneran los derechos de las personas que realizan estos trabajos, porque estas empresas no ponen la vida y los cuidados en el centro.
8. Exigimos reconocimiento social para este trabajo que sostiene la vida y el mundo. Exigimos también, reconocimiento de su valor en términos económicos, porque este sistema tiene una deuda histórica con las mujeres que han sostenido el sistema productivo con su trabajo de cuidados.
9. Exigimos la derogación de la Ley de Extranjería y que todas las personas migrantes sean Regularizadas con todos los Derechos.
10. Exigimos que se cumpla la Constitución en lo que se refiere al acceso a la vivienda, que haya vivienda pública y digna para todos.
11. Que la sanidad no se privatice y se garantice el derecho a la salud en un sistema sanitario público y universal.
12. Derechos y respeto para todas las personas y que se reconozca la diversidad de la que está compuesta esta sociedad.

¡DERECHOS PARA TODAS, TODOS LOS DÍAS!

Trabajadoras de Hogar y Cuidados, Territorio Doméstico, Observatorio Jeanneth Beltrán y Senda de Cuidados.



SENDA DE CUIDADOS
trabajo y cuidados dignos
Asociación sin ánimo de lucro